AL SOLEMNIZARSE

EN LA

SANTA IGLESIA CATEDRAL DE MÉJICO

EL DIA 30 DE ABRIL DE 1896

LA INAUGURACION

DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD MEJICANA

DISCURSO

DE SU M. I. SR. PRESIDENTE Y VICECANCELARIO

DR. D. MANUEL SOLÉ, PBRO.

MEXICO

IMPRENTA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Calle de Meleros, antigua Plaza del Volador.

1897

ILLMOS. Y RMOS. SEÑORES,[1]

M. I. Y VBLE. CABILDO,

M. I. CLAUSTRO UNIVERSITARIO,

SEÑORES:

NINGUNO más obligado que yo á levantar la voz en medio de esta gran solemnidad y de tan selecto concurso. «No soy doctor (podía decir ayer), no soy doctor; y el Claustro Universitario recíbeme en su seno benévolamente, previa habilitación recabada de la Santa Sede Apostólica; sin más razón para ello, que la sin par deferencia de sus ilustres miembros, y quizás, quizás el haber yo encanecido en los ejercicios de las aulas.» Para daros público testimonio de esta deuda de imperecedera gratitud, oh mis colegas nobilísimos, ninguna ocasión como la presente, en que con tanta pompa y júbilo celebramos, bajo la presidencia de Ilmos. y Rmos. Prelados y del M. I. y Venerable Cabildo Metropolitano, y en compañía de tantos otros preclarísimos varones, la inauguración de la nueva Universidad Mexicana. Y sube de punto el agradecimiento, al considerar que habiendo de elegir, por falta de Decano efectivo, un Presidente para el Instituto, en mí nuevamente fijáronse los ojos de vuestra hidalguía; y tornáronse luego á fijar en mí, para elegirme vuestro Vicecancelario. Gracias, pues, una y mil veces, oh mis amados compañeros; gracias á ti especialmente, oh varón esclarecido,[2] principal motor de todas es-

1 Los Illmos y Rmos. Señores Dr. D. Próspero Mª Alarcón y Sánchez de la Barquera, Arzobispo de México; Dr. D. Nicolás Averardi, Arzobispo de Tarso y Visitador Apostólico; Dr. D. Eulogio Gillow, Arzobispo de Oaxaca; y Dr. D. Santiago Zubiría, Arzobispo de Durango.

2 El Illmo. Sr. Arzobispo de México.

tas inmerecidas atenciones; y gracias, gracias muy rendidas á la Santa Sede Romana, que tan condescendiente se ha mostrado con vuestros votos y designios.

I

Señores, remóntase el espíritu, ante el espectáculo de esta solemnidad, á aquellos días de literaria efervescencia en que verdaderamente despoblábase la tierra mexicana (nos dicen los contemporáneos) por enviar á sus hijos á cursar en las aulas europeas. No bastando á saciar la ardorosa sed de saber las frescas linfas de San Juan de Letrán y de Santa Cruz de Tlaltelolco; los hijos de familias acaudaladas eran, sí, enviados á España; mas los no pudientes veíanse en la imposibilidad de dar vuelo á las variadas aptitudes de sus ingenios. [1] ¡Memorables días aquellos para el porvenir de las letras mexicanas! Apenas transcurridos cinco lustros desde la toma y ocupación de la gran Tenoxtitlán, letrados, mercaderes, Prelados, el Virrey, la Corte toda, resuélvense á pedir al Rey de España «una Universidad de todas ciencias» (son palabras de la instancia transmitida por el primer virrey D. Antonio de Mendoza)—«una Universidad de todas ciencias, donde los naturales y los hijos de los españoles fuesen industriados en las cosas de nuestra santa fe católica y en las demás facultades.» [2] Y no creais que era un estudio cualquiera el que pedían al Rey los naturales y colonos de la nueva España: pedían un estudio modelado en todo según el famoso de la Universidad de Salamanca—de la Universidad de Salamanca, cuya fundación perdíase en las sombras de la Edad Media, [3] y que al promediar el siglo XVI, veía fulgurar en su cielo astros de primera magnitud como Francisco Vitoria, Melchor Cano, Domingo Soto, Pedro Soto, Bartolomé Medina, Domingo Báñez, Francisco Suárez, Fr. Luis de León, Francisco Rivera, Antonio Agustín, Diego de Covarrubias, y otros ciento. [4] Era tanta la impaciencia de la ciudad por ver establecidos los nuevos estudios, aun antes de que se despachara la petición en la Corte del Rey de España, que el virrey Mendoza hubo de señalar maestros y dotar cátedras, [1] destinados á ser, unos y otras, el principio y fundamento de la futura Universidad. Quedó ésta, por fin, autorizada por Real cédula de 21 de Septiembre de 1551, [2] que expidió el príncipe D. Felipe, á la sazón Gobernador del Reino por autoridad del señor su padre el Emperador Carlos V, y más tarde heredero de la Corona con el conocidísimo nombre de Rey Don Felipe II. Ya en esta fecha había sucedido á D. Antonio de Mendoza, en el virreinato de la Nueva España, D. Luis de Velasco, á quien cupo la honra y satisfacción de dar lleno á los votos de los mexicanos, ejecutando el Real decreto de fundación de la Universidad, con «todos los privilegios, franquezas, libertades y exenciones (excepto la jurisdiccional) que tenía y gozaba la Universidad de Salamanca.» [3]

¡Cuán otros, señores, aquellos tiempos! Era el 25 de Enero de 1553, fiesta de la Conversión del Apóstol San Pablo, y día destinado á la solemne inauguración de la Real Universidad de estudios generales en el suntuoso palacio ya de antemano erigido á las ciencias y á las letras. Reuniéronse en la Iglesia del dicho Apóstol, por disposición del Virrey, los Oidores y cuantos en México vivían consagrados al estudio. De allí, celebrada muy solemne Misa, partió el literario paseo. Marchaban por delante los catedráticos, sujetos todos ellos de gran saber y autoridad: iban á continuación los literatos más distinguidos de esta Corte: y cerraban el cortejo los tribunales, el Ayuntamiento y la Audiencia. Así llegaron al edificio universitario, por entre inmenso gentío que habíase agolpado á las calles del tránsito. Pronunciada la oración inaugural por uno de los Doctores, declaróse abierto al público aquel santuario de las ciencias. [4] «Las cátedras, empero, no se abrieron en un mismo día, sino una en pos de otra; pues el Virrey y la Audiencia, para honrar las letras, quisieron asistir á la primera lección de cada clase. No fué preciso traer de España maestros que ocupasen las cátedras, pues aquí se hallaron todos. Los Oidores Rodríguez de Quesada, y Santillán, obtuvieron los cargos respec-

1 *García Icazbalceta*, "Memorias de la Academia Mexicana," tomo II, pág. 287.

2 *García Icazbalceta*, l. c.—*Cedulario de Puga*, reimpreso por José María Sandoval, México, 1879. Véanse las tres cédulas que corren de la pág. 133 á la 138 en el tomo II.

3 Vicente de la Fuente, *Historia Eclesiástica de España*, tomo II, 2° período, 2ª época, sección I, cap. V, § CCXVII, págs. 331 y 332: Barcelona, 1855.

4 Vicente de la Fuente, *Historia Eclesiástica de España*, tomo III, 3er. período, 1ª época, cap. VIII, § § CCCXXXI y CCCXXXIV, págs. 182 y siguientes.

1 Cedió unas estancias suyas para principio de la fundación. *García Icazbalceta*, l. c.—La Cédula de Don Felipe, que puede verse en el Cedulario de Puga, edición citada, tomo II, pág. 136, dice: "Don Antonio de Mendoza. . . . . nos escrivió, que . . . . . auia señalado personas en todas facultades para que desde luego leyessen liciones, con esperanza que les puso que se auia de fundar é criar en essa tierra la dicha vniuersidad con sus cathedras, é que para principio dello auia dexado señalado por propios vnas estancias suyas con ciertos ganados."

2 L. c. del Cedulario, pág. 133.—Véase el Apéndice á este discurso.

3 Cedulario de Puga, l. c.—*García Icazbalceta*, l. c., pág. 288.

4 *Zamacois*, Historia de México, tomo V, cap. II, pág. 35.

tivamente de Rector y Maestrescuelas: la cátedra de Teología Fr. Pedro de Peña, dominico,[1] reemplazado á poco por el omniscio D. Juan Negrete, maestro en Artes por la Universidad de París y arcediano de la Metropolitana; el insigne agustino Fr. Alonso de la Veracruz obtuvo la de Sagrada Escritura y después la de Teología Escolástica; el Dr. Morones, fiscal de la Audiencia, ocupó la de Cánones; el Dr. Melgarejo desempeñó poco tiempo la de Decreto, y le sucedió el Dr. Arévalo Sedeño, que vino de Provisor con el Sr. Montúfar; la de Instituta y Leyes se dió al Dr. Frías de Albornoz, discípulo del antes mencionado gran jurisconsulto D. Diego de Covarrubias; en la de Artes enseñó el canónigo D. Juan García; Cervantes de Salazar, famoso por sus Diálogos Latinos, y que más tarde se graduó de doctor en Teología en la misma Universidad, entró en la de Retórica; y en la de Gramática fué colocado el Br. Blas de Bustamante, incansable institutor de la juventud. Abiertas así las puertas de la Universidad, entró por ellas numerosa falange, ansiosa de proseguir ó principiar sus estudios. Pronto comenzaron los ejercicios escolares; y era de ver el ardor de los alumnos en las disputas escolásticas, á que solamente la noche ponía término. Los Doctores ya existentes, se apresuraron á incorporarse en el nuevo Claustro: entre otros, el Sr. Arzobispo Montúfar.»[2] — De sus aulas salieron muchos discípulos para maestros, ó bien para ocupar altos puestos de la Iglesia y del Estado en América, Europa y Asia. Hasta el año de 1775, esto es, en el espacio de 222 años, habíanse graduado en la Universidad Mexicana 29,882 Bachilleres con 1,162 Doctores y Maestros. Del noble seno de esta *Alma Mater* habían salido, hasta la citada fecha, 84 Obispos y Arzobispos, y muchos togados que brillaron por su saber en las Reales Audiencias de esta propia ciudad, de Guadalajara, Guatemala, Santo Domingo y Manila, y hasta en los Supremos Consejos de Castilla y de Indias. Alguna vez aconteció ser todos hijos suyos, así el Arzobispo de esta Provincia, como los Magistrados de la Real Audiencia. Los Prebendados, Canónigos y Dignidades de Venerables Cabildos; los Inquisidores, Consultores y Calificadores en el Santo Tribunal de la Fe; los Vicarios generales y Jueces eclesiásticos; los Prelados y Lectores de Ordenes Religiosas; los catedráticos de Universidad en Amé-

1 Este P. Peña, discípulo del célebre Fr. Domingo Soto, fué Obispo de Verapaz y luego de Quito. Murió en Lima durante el Concilio celebrado por Santo Toribio de Mogrovejo. —*García Icazbalceta*, edición de los "Tres Diálogos de Francisco Cervantes de Salazar," pág. 10, nota 1.

2 *García Icazbalceta*, Memorias, etc., págs. 288–290.

rica y en Europa; y otros sujetos ilustres, salidos todos de nuestras aulas universitarias, eran ya innumerables en aquella fecha.[1]

Hoy, ¿qué podemos prometer nosotros, los llamados á ser el fundamento de esta nueva institución universitaria? ¡Ah! la primera Universidad Mexicana, hija de la Salmaticense, noble y fecunda fué como su madre: *qualis mater, talis filia.* Quizás no tanto en el entusiasmo ardoroso de los hijos de la colonia y de la tierra, no tanto en el aventajado ingenio de los primeros maestros, no tanto en el favor y protección de los Magnates de la Iglesia y del Estado, cuanto en ser hija de tan noble y preclara Matrona, uno de los cuatro estudios generales del mundo según declaración del Papa Alejandro IV en 1255,[2] — cuanto en ser hija de la Universidad de Salamanca, pudo cifrar la Real de México, en sus comienzos, la esperanza de los opimos frutos que en poco más de dos siglos había de producir. ¿Serále permitido á la Pontificia que hoy solemniza su inauguración, alardear de títulos solariegos no menos ilustres?

Es hija nuestra Universidad de la Gregoriana, establecida en la Ciudad Eterna. De ella proceden mis colegas, destinados á darle esplendor y renombre; y de ella vendrán principalmente los que hayan de llenar las vacantes: de ella llega hasta nosotros la enseñanza, así oral como escrita; y conforme á su disciplina, *mutatis mutandis*, habrá de ser la disciplina que nos rija y gobierne. ¡Somos hijos de la Universidad Gregoriana! ¿Sabeis su historia? ¿conoceis la abundancia de frutos por ella derramados en el mundo de las inteligencias? Os lo referiré todo en breves palabras.

La Universidad Gregoriana, á cargo de los PP. Jesuitas del Colegio Romano, fué fundada en el año de 1582 por la munificencia del Papa Gregorio XIII. De sus aulas salieron San Luis Gonzaga, San Juan Berchmans, San Camilo de Lelis, San Leonardo de Puerto Mauricio, y otros muchos Beatos y Venerables. Pero junto con estos Santos salieron también de la Gregoriana Papas, Cardenales, Prelados é insignes profesores y hombres de ciencia. De ella salieron Gregorio XV, Urbano VIII, Inocencio X, Clemente IX, Clemente X, Inocencio XII, Clemente XI, Inocencio XIII, Clemente XII, y el Romano Pontífice reinante, el gran León XIII. En cuanto á los Cardenales, Arzobispos y Obispos que frecuentaron las aulas Gregorianas, apenas cabe reducir-

1 Prólogo de las "Constituciones de la Real y Pontificia Universidad de México," México, 1775.

2 *Vicente de la Fuente*, l. c., tomo II, pág. 332.

los á número: bastará saber que entre los actuales Purpurados cuenta como á alumnos suyos á los Emmos. Mónaco, Oreglia, Rampolla, Parochi, Vannutelli Serafín, Vannutelli Vicente, Di Rende, Macchi, Verga y Steinhuber. De los numerosos profesores que á vuelta de los años fueron sucediéndose en las cátedras de aquella Universidad, viéronse muchos encumbrados al honor de la Púrpura; uno de ellos, el Cardenal Mazzella, actual Prefecto de la Congregación de Estudios, que ha autorizado la erección de la Academia nuestra—sin hablar de Bellarmino, Suárez, Tolomei, Franzelin, Tarquini y tantos otros. No es menos selecta la pléyade de literatos y hombres de ciencia, que formaron parte del cuerpo docente de la Gregoriana, tales como Pallavicino, Bartoli, Ségneri, Morcelli, Angelini, Tongiorgi, Pianciani, Secchi, Antonio Ballerini y otros muchos. Hoy hállase la Universidad rebosando vida bajo los paternales auspicios de León XIII. Los alumnos en ella matriculados para el presente año de 1896, pasan de mil: 624 en teología, 338 en filosofía, y 65 en derecho canónico. Y lo que le da carácter de institución verdaderamente universal, es la varia procedencia de esos alumnos, pertenecientes á 24 países distintos: á Italia, á España, á Portugal, á Francia, á Inglaterra, á Irlanda, á Escocia, á Bélgica con el Luxemburgo, á Holanda, á Alemania, á Polonia, á Rusia, á Hungría, á Bohemia, á la Eslavonia, á la Croacia, á la Dalmacia, al Austria, á Suiza, al África, á la América latina, á la América sajona, y á la Australia. Concurren á ella escolares de 39 comunidades religiosas y de 17 colegios y seminarios; esto es, de la Noble Academia Eclesiástica, de los Canónigos Regulares Lateranenses, de los Benedictinos, de los Premostratenses, de los Cistercienses, de los Camaldulenses, de los Silvestrinos, de los Olivetanos, de los Trinitarios italianos y españoles, de los Carmelitas, de los Romitanos y Agustinos de la Asunción, de los Conventuales, de los Terceros de San Francisco, de los Mercedarios, de los Mínimos, de los Somascos, de los Bene-Fratelli, de los Jesuitas, de los Filipenses, de los Clérigos regulares de la Madre de Dios, de los Señores de la Misión, de la Pía Sociedad de las Misiones, de los Oblatos de María, de los Dottrinari, de los Socios marianos, de los Eudistas, de los Resurreccionistas, de los Sulpicianos, de los Hermanos de San Vicente *de' Paoli*, de San Francisco de Sales, de Lourdes, del Divino Salvador; como también de los Colegios germano-húngaro, de San José, Pío-Latino-Americano, Capránica, Angelo Mai, inglés, escocés, francés, belga, polaco, milanés, español, canadiense y teutónico.[1]

1 *Civiltà Cattolica*, serie XVI, vol. V, quaderno 1,096, 15 de Febrero de 1896, pág. 477 y siguiente.

Ya veis, pues, si es noble, ilustre y venerable nuestro abolengo; y cuánto nos toca trabajar para presentarnos ante el mundo como hijos de tan benemérita *Alma Mater*.

II

Mas ya oigo al espíritu del siglo, que se nos viene diciendo: ¡Inútil institución! ¡estéril campo en que se han de cultivar las ciencias eclesiásticas exclusivamente! Ningún provecho reportará la sociedad, de los estudios que ahí se emprendan. Lo positivo, lo que hace marchar al hombre por las vías del progreso, es el estudio de la naturaleza.... y el de las matemáticas, que en la naturaleza se encarnan.

Nosotros, señores, no venimos á oponernos al estudio de la naturaleza, ni á rebajarle un punto de su carácter de utilitario al par que noble. Lejos de eso, sin ser tal estudio el objeto directo de nuestras académicas labores, no podremos menos de estimularlo en razón de sus necesarias relaciones con las disciplinas eclesiásticas, ni podremos menos de entablar con él, por igual motivo, generoso trato de amistad y confianza.

Pero hecha esta salvedad, decidme, señores, si es cierto que son ya socialmente inútiles, en los tiempos que corren, los estudios eclesiásticos; si es ya la Iglesia un factor sobrante en la constitución *real* de las modernas sociedades; si ya el espíritu del hombre en general, está completamente divorciado del espíritu de la Iglesia. Mientras así no sea, mientras se vea á los pueblos concurrir en masa á nuestras festividades, mientras se vea á nuestos sacerdotes bendecir el santuario del hogar así al constituirse como al acrecentarse, mientras las madres signen con la cruz la frente de sus pequeñuelos; no, no está proscrita la Iglesia del seno de nuestras sociedades; no, no son socialmente inútiles los estudios eclesiásticos, flor y fruto de la Iglesia.

Con todo, me expresé mal, al decir que no es objeto directo de nuestro Instituto estudiar la naturaleza; porque lo es también real y verdaderamente, siquier no lo sea sino en parte.—Señores, el gran vicio de las ciencias modernas no está en el método que siguen en sus estudios—método de observación y experimento, bajo la dirección ó con el auxilio del cálculo. Este es precisamente el método propio de esas ciencias; de tal suerte, que no hacen sino desbarrar, si alguna vez lo abandonan, y ciñéndose á él escrupulosamente, han llegado á la altura

que asombra y desvanece al espíritu humano. El gran vicio de las ciencias modernas está en su exclusivismo: exclusivismo de criterio y exclusivismo de saber. Cierto que si no hubiese más criterio que el de la experimentación para el conocimiento de la verdad positiva, real, concreta, no podría conocerse como tal verdad, ninguna que al alcance de ese criterio se sustrajera; cierto que no quedaría entonces más campo al saber humano, que el acotado por las ciencias modernas: el campo de la materia y sus vibraciones, con las infinitas actuaciones correspondientes. Entonces, no hay remedio, es el pensamiento, como vosotros decís, producto de la sola materia vibrante. A decirlo no os autoriza la observación, no os autoriza el experimento: observación y experimento no establecen sino relación de subordinada correspondencia entre el pensamiento y cierta manera (que ignorais) de la materia vibrante; y vosotros, desertando las banderas de la observación y el experimento, de esa relación de subordinada correspondencia, positivamente comprobada, inferís, con menguada lógica, relación de adecuada causalidad, presentándonos la materia vibrante como secretora del pensamiento.

Sí, señores; el saber moderno, con el exclusivismo y el falseamiento de su criterio, por una parte mutila la naturaleza, y por otra la adultera. Por fortuna vive, para protestar contra tamaña aberración y corregirla, la filosofía cristiana: la filosofía cristiana, cuyo estudio está encomendado también de un modo especial á nuestro Instituto. Ya veis, pues, cómo queda lugar para nosotros en el vastísimo campo de la naturaleza; ya veis, pues, cómo en él podemos trabajar, al par de vosotros, con provecho directo para la ciencia, y con provecho indirecto para la sociedad.

Ni pára aquí la adulteración de la naturaleza por la ciencia moderna. En alas del telescopio y en alas del microscopio ha recorrido, en todas direcciones, los dos mundos del infinito cósmico y del infinito molecular. ¿Qué han hallado donde quiera sus observaciones y sus experimentos? Una sola cosa: materia vibrante por maneras infinitas. De aquí no pasa la observación, ni pasa tampoco el experimento. Tampoco debería pasar la ciencia, una vez que no reconoce más criterio de verdad que la observación y el experimento dirigidos ó auxiliados por el cálculo. Contentárase ella con la modestia de esta investigación, contentárase con el desairado papel de *agnóstica;* nada tendría yo ahora que echar en cara á la ciencia moderna. Pero no; que trepándose al trípode de los oráculos, declara en tono metafísico: «Esto es lo único real y verdadero; esto es lo único que ha habido siempre; esto es lo

único que habrá eternamente.» Por donde, del simple hecho de no encontrarse sino materia vibrante en el fondo de toda actuación de la naturaleza sensible, saca la consecuencia, por modo lógico peregrino, de no tener principio ni fin la materia vibrante, de existir eternamente por razón de su propio sér, de no ser obra de un Dios creador, distinto de ella misma, —dotado de inteligencia infinita, cual se requiere para concebir y realizar, así la infinita variedad de efectos obtenidos con la sola materia vibrante, como la combinación infinitamente armónica de esos mismos efectos, que constituye el orden, la belleza y la bondad del Universo. De modesta, de apocada, mejor diré con el sagrado libro de la Sabiduría, de *vana* pecará la ciencia que ante el grandioso espectáculo de la naturaleza no acierte á levantar los ojos del entendimiento hacia el más allá, para contemplar en sí mismo, y adorarle, al Sér verdaderamente infinito, principio y fin de toda existencia, de toda vida, de todo saber; pero si lejos de eso, cae de hinojos ante la materia vibrante, para proclamarla única realidad, y única generadora, así del rítmico girar de los astros, como de los delicados tornasoles del colibrí, —así del poderoso entender de un Tomás de Aquino, como del purísimo amar de una Teresa de Jesús; francamente, habrá que recordarle á esa ciencia la durísima calificación del Apóstol San Pablo: «*Dicentes se esse sapientes, stulti facti sunt.*»

Oh, sí; la naturaleza es obra de Dios; y vosotros, faltando á vuestros principios, la proclamais obra de sí misma. A corregir ese error, á restituir á la naturaleza su propia condición de obra de Dios, Sér personal distinto de ella, —coadyuvarán indudablemente la filosofía y teología de nuestro Instituto. Con lo cual, bien se os alcanza que no han de resultar tan estériles para la ciencia misma nuestras labores universitarias, siquier no tengan por objeto directo el estudio de la materia vibrante. Y si no son estériles para la ciencia nuestras labores, tampoco lo serán, por consiguiente, para la sociedad que vosotros quereis, viva de sola naturaleza.

Para los sabios del siglo, la naturaleza es un sér independiente de todo otro sér, independiente de Dios. Eso mismo es la moral, reguladora de los actos humanos y reguladora de la vida social. La moral de la ciencia moderna no tiene por base la ley eterna, expresión de la divina voluntad respecto del hombre individual y colectivo. No conoce á Dios, y hasta niega á Dios, esa ciencia; y mal podría, por consiguiente, sentar por base de la moral la voluntad divina. Y como quiera que la moral es condición *sine qua non*, así para el régimen social, como para la vida ordenada del individuo; háse excogitado otra regla para los